



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2018-00018312- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Sra. Rodríguez Miriam Elizabeth (DNI: 16.016.457), solicita se le expida un duplicado de su diploma de Licenciada en Enfermería, en razón de extravío de su original como surge lo manifestado en el orden 5; y

CONSIDERANDO:

Lo informado en el orden 7 – N° PV-2018-22351-UNC-DGOM#SG por Oficialía Mayor, y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Ordenanza 6/82.

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Expedir un duplicado de diploma de Licenciada en Enfermería a nombre de la Sra. Rodríguez Miriam Elizabeth (DNI: 16.016.457), previo pago de la tasa arancelaria correspondiente, debiéndose dar cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza 34/78.

ARTÍCULO 2°.- Pase a sus efectos a Oficialía Mayor. Cumplido, archívese.

mp